

**RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2017, de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Selección en el procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Pintor, en el Hospital San Jorge de Huesca, y se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo.**

De conformidad con lo previsto en la convocatoria del procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Pintor, en el Hospital San Jorge de Huesca, realizada por Resolución de 4 de abril de 2017, de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, B. O. A. de 8 de mayo, y en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el B. O. A., número 19, de 15 de febrero de 2006, esta Gerencia de Sector resuelve:

Primero.- Designar, de acuerdo con la base séptima de la convocatoria, a los miembros que constituirán la Comisión de Selección en el proceso selectivo:

Presidente: D. Francisco José Casanova Martínez  
Vocal 1: D. Carlos Calvo Vila.  
Vocal 2: D. Alberto González Palacín.  
Vocal 3: D. José Luís Aso Aso.  
Vocal 4: D. José Manuel Castro Baena.

Segundo.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que figura como anexo de la presente Resolución, para participar en el proceso selectivo.

Tercero.- Abrir un plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Las subsanaciones y reclamaciones deberán ser remitidas por escrito a la Gerencia de Sector de Huesca, Av. Martínez de Velasco, 36. 22004 Huesca.

Huesca, 08 de junio de 2017

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud  
P.D. Resolución 27/01/2006 (BOA 15/02/06)  
(P.a. del Gerente de Sector de Huesca),

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS. GG.

**salud**  
servicio aragonés  
de salud  
GERENCIA DE SECTOR  
HUESCA

Fdo.: Francisco Casanova Martínez

Esta Resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital San Jorge de Huesca, el 08 de junio de 2017, así como en la página Web del Servicio Aragonés de Salud. El plazo para presentación de subsanaciones comienza el 09 y finaliza el 19 de junio de 2017.